



**Concurso de
insaculación en
el Senado *para*
*cargos del Poder
Judicial en 2025***

P.2



Concurso de insaculación en el Senado para cargos del Poder Judicial en 2025

ALEJANDRO ROMERO

El pleno de la Cámara de Senadores informó que este sábado realizarán la insaculación pública, para la selección de la mitad de los cargos de jueces y magistrados que se elegirán por voto popular en próximo 1 de junio de 2025, según Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Alta.

Fernández Noroña detalló, por medio de las redes oficiales del Senado de la República, que el sorteo de cargos de personas juzgadoras se realizará este sábado 12 de octubre a las 9:00 horas y contará con la presencia de los senadores que integran la Cámara Alta.

En este ejercicio se integrarán los juzgados pares y nones para definir cuáles serán los que van a elección el primer domingo de junio de 2025; lo que significa que, si durante la sesión, que se espera dure varias horas, salen los que corresponden a los pares, estos serán puestos en las boletas electorales del siguiente año.

El legislador recordó que el Senado atendió las preocupaciones del Poder Judicial para realizar la elección de los magistrados de circuito y jueces de distrito, de manera escalonada, la mitad de los cargos correspondientes a cada circuito judicial en 2025 y la otra parte en la elección federal de 2027.

"Es una sesión muy importante a los ojos del mundo, va a estar transmitiendo el Canal del Congreso. Los invitamos si quieren acompañarnos a observarla", comentó Noroña.

El Senado de la República tendrá la posibilidad de emitir la convocatoria para la elección de diversos cargos en el Poder Judicial. Luego de ser difundida, se podrá realizar la conformación de los comités de evaluación, los cuales se encargarán de evaluar el perfil y los requisitos de los postulantes a ocupar los cargos que serán votados el próximo año.

Destacó que quienes actualmente se desempeñan como jueces o juezas pueden ir a elección con "pase directo y sin que los avale nadie", sólo por ser parte del Poder Judicial.

De esta manera, el presidente del Senado de la República explicó que, durante la sesión plenaria del sábado, se sortearán las posiciones que van a la elección del siguiente año.

Además, precisó que el primer domingo de junio de 2025 se renovará a todos los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que "allí no tienes que sortear nada".

Gerardo Fernández Noroña afirmó que el Poder Judicial "se queja y se duele", cuando es el único Poder que tiene doble vía para participar, pues los actuales juzgadores podrán contender y, al mismo tiempo, podrán ser seleccionados cuando se definan espacios de los tres poderes: el Judicial, el Federal y el Legislativo.

El presidente de la Mesa Directiva refirió que, si la oposición decide "hacer vacío" en la sesión plenaria, "que lo hagan", toda vez que lo que ellos quieren es descarrilar el proceso, pues desde un inicio han estado "cuestionando y torpedeando" el procedimiento, de tal manera que da lo mismo si hace un llamado a la responsabilidad, a la prudencia, a la seriedad, si no tienen ninguna voluntad para participar.

Recordó que el martes 15 de octubre, el Senado avalará en el pleno la convocatoria para elección de personas juzgadoras, para que posteriormente sea publicada.

